POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección de CINTRA, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con el medio ambiente, establece como objetivo implantar y mantener un sistema de gestión ambiental para las actividades de implantación y explotación de concesiones de infraestructuras de transporte. Se pretende con ello mantener a CINTRA como empresa de referencia en su sector.

Con el objeto de conseguir que la conservación del medio ambiente sea un elemento básico de la cultura de nuestra empresa se han definido los siguientes requisitos y compromisos:

- Cumplir la legislación y reglamentación ambiental, así como otra normativa vigente en los diferentes ámbitos de aplicación, además de lo establecido en las licencias, autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental.
- Colaborar con la Administración y Organismos competentes en la protección y conservación del medio ambiente.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de gestión ambiental, estableciendo y revisando objetivos.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- Evaluar periódicamente los impactos ambientales asociados a las actividades de CINTRA tales como la generación de residuos, contaminación de las aguas y las emisiones a la atmósfera, especialmente aquellas que más contribuyan al cambio climático.
- Optimizar tanto el rendimiento de todos los procesos como el uso de recursos naturales y materias primas, controlando los impactos sobre la biodiversidad y el consumo de energía.
- Incluir las necesidades de medio ambiente en los programas de formación y fomentar la implantación de buenas prácticas ambientales y mejora continua de los procesos por parte de todo el personal de Cintra.

El conseguir la máxima calidad y respeto al medio ambiente en los productos y servicios que ofrecemos es responsabilidad de todos los que trabajamos en CINTRA, así como de nuestros proveedores y subcontratistas.

Madrid, 18 de mayo de 2017